

72  
9390 37846  
E.F. 142093  
Quito, 05 de abril de 2017

Señor  
**LUIS FERNANDO MUÑOZ GUANOLUISA**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria de la compañía GLOBESALUD, PROYECTOS Y ACCIONES DE SALUD, S.L. EN LIQUIDACIÓN, celebrada el 06 de enero de 2016, la cual se encuentra protocolizada en la escritura pública de disolución, liquidación y cancelación del permiso de operaciones, otorgada el 20 de junio de 2016, ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Quito, doctora Paulina Auquilla Fonseca, resolvió por unanimidad designar a Usted **LIQUIDADOR SUPLENTE** de la Sucursal en Ecuador de la compañía, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley y el Estatuto social.

Su cargo estará en vigencia a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, y terminará una vez concluida la liquidación de la compañía. En esta calidad, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de GLOBESALUD, PROYECTOS Y ACCIONES DE SALUD S.L. EN LIQUIDACIÓN, para los fines de la liquidación, además de las atribuciones y deberes señalados en la Ley y el estatuto social. En caso de falta, ausencia o impedimento del Liquidador Principal, le reemplazará el Liquidador suplente por subrogación.

Los documentos de la compañía GLOBESALUD, PROYECTOS Y ACCIONES DE SALUD S.L. EN LIQUIDACIÓN., referentes a su domiciliación, se protocolizaron el 07 de julio de 2011, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez. Mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11-4545, dictada por la Superintendencia de Compañías el 12 de octubre de 2011, fueron calificados de suficientes los documentos otorgados en el exterior, se autorizó el establecimiento de la sucursal de la compañía en el Ecuador y se concedió el permiso para operar en el país, las cuales se encuentran inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 14 de octubre de 2011.

Los documentos referentes a la Disolución, Liquidación y Cancelación del Permiso de Operaciones de la compañía GLOBESALUD, PROYECTOS Y ACCIONES DE SALUD S.L., se protocolizaron el 20 de junio de 2016 ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Quito, doctora Paulina Auquilla Fonseca. Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-17-0380, de 10 de febrero de 2017, emitida por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, resuelve Cancelar el Permiso de Operación concedido. Dicha protocolización se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 23 de marzo de 2017.

Al felicitarle por esta designación, le solicito suscribir al pie en señal de aceptación.

Muy atentamente,

**José Luis Guillermo Bruzzone Dávalos**  
C.C. 170532105-5

**RAZON DE ACEPTACIÓN.-** Agradezco y acepto la designación, de LIQUIDADOR SUPLENTE, de acuerdo con los términos antes mencionados

**Luis Fernando Muñoz Guanoluisa**  
C.C. 171225326-7



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL**

NÚMERO DE REPERTORIO:	29090
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	9390
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

NO APLICA

**3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GLOBESALUD, PROYECTOS Y ACCIONES DE SALUD, S.L. EN LIQUIDACION
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BRUZZONE DAVALOS JOSE LUIS GUILLERMO
IDENTIFICACIÓN	1705321055
CARGO:	LIQUIDADOR PRINCIPAL
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

**4. DATOS ADICIONALES:**

DOM. RM. 3497 DEL 14/10/2011.- NOT. 29 DEL 07/07/2011.- CANCELACION PERMISO: RM.  
1218 DEL 23/03/2017 JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.  
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ - DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

os  
Registro Mercantil del Cantón Quito

